

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

*EDICTO de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 159/2012, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Valladolid.*

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Valladolid, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 159/2012, seguido a instancia de CESM CASTILLA Y LEÓN –CESMCYL–, contra la Resolución de 26 de abril de 2012 por la que se desestima el recurso interpuesto contra la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se aprueba nueva valoración definitiva de méritos respecto a los Médicos de Área del proceso de selección regulado mediante Orden SAN/647/2007, de 26 de marzo, para la cobertura temporal con carácter interino de plazas de personal estatutario como Médico y Enfermero de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y se les convoca para la asignación de área.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Valladolid, sito en la C/ San José, 8.

Valladolid, 27 de septiembre de 2012.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
Fdo.: EDUARDO E. GARCÍA PRIETO*